

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0001808

MANUEL MOLINA JALTI

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONFACOR S.A. S. T. P. E. R. A. N. O. M. I. N. A.

QUE el 15 de mayo de 1994, se ha otorgado ante el Ab. José Morante Valencia, Notario del Cantón Durán, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CONFACOR SOCIEDAD ANONIMA**;

QUE la Ab. Jessica Madero de Cruz ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

El ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-509 del 13 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CONFACOR SOCIEDAD ANONIMA**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividida en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Ab. José Morante Valencia, Notario del Cantón Durán, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplo de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias, en Guayaquil, a **12 MAY 1994**



Ab. Manuel Molina Jalti
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MML/CMdel...

273/194

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 13.447, número 1.685 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.545 del Repertorio.-
Guayaquil, treinta de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-
El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

